



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 OCT. 2008

RES.H.Nº 1371-08

EXPTE.Nº 4.412/08.-

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 397/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 16-09-08)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ SEMINARIO: PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES (Dra. Elena Belli)
- ✓ ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL (Dra. Sonia Alvarez)
- ✓ FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA (Dra. Noemí Acreche)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las docentes responsables, Carrera de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Maria del Valle Fernandez
Prof. MARIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Signature]
Esc. PLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.